

ella el gérmen de la prosperidad de una comarca preciosa, invitada por la naturaleza á ser una mansion de bienestar y de delicias, no hay para que ponderarlo. Los momentos que se nos pasan en medio de reuniones de esta clase, no se nos deben contar entre los transcurridos en esta mansion de ódios y de miserias llamada con razon valle de lágrimas, son momentos de placer, de felicidad gozados en un paraíso, pues nuestra imaginacion, nuestro entusiasmo nos presenta alli en arrebatadora perspectiva el verdadero paraíso que seria nuestro país si todos los propietarios y cultivadores de él acudiesen á la asociacion y le facilitasen los medios de que sin gravámen de nadie y en beneficio de todos podria esta entonces disponer.

Dios que conoce la pureza de nuestras intenciones, que no en vano creara esta region singular circuida por un dilatado anfiteatro que se divisa en lontananza y del que manan arroyos de purísimo aceite, torrentes del espirituoso licor, besada por las olas de la mar, que forman aqui el puerto mas vasto y mas seguro del mediterráneo, vírgen de todo naufragio y capaz de contener todas las escuadras del mundo, sulcada por rios que bajando de lo alto son llamados á esparcir la riqueza sobre un suelo que solo es infecundo por lo desatendido: el Supremo hacedor, decimos, no querrá que una de las obras de su creacion inmensa deje de aparecer con aquel brillo y magnificencia que harian esclamar hasta al ateo «bendita sea la obra del Señor».....

Esto seria el Ampurdan, esto será cuando sus habitantes conozcan lo que puede dar de sí su Sociedad de agricultura.

Narciso Fages de Romá.

JUNTA DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Por dimision de D. José Gruart que por su avanzada edad y sensibles achaques creyó no poder seguir desempeñando el cargo de vocal de la Junta que dignamente representa la agricultura de la provincia, fué elegido en su lugar D. Javier Rosés, jóven abogado y hacendado de la ciudad de Gerona, que tenia ya